

Xalapa, Veracruz a 04 de abril de 2019

Documento producto de la mesa de trabajo estatal sobre el eje de discusión:

El docente que queremos formar para la transformación del país

En las instalaciones de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen", ubicada en la Ciudad de Xalapa, el 4 de abril de 2019, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria del Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas, se reunieron los delegados de las Escuelas Normales del Estado para llevar a cabo la mesa de trabajo estatal referente al Eje de discusión: 5. Ruta curricular: ¿qué hacer y hacia dónde ir?, llegando a lo siguiente:

Problemática

- Insuficiencia de trayectos formativos, que limitan la formación docente del estudiantado normalista.
- Suprimieron cursos básicos para la formación docente que no les permite contar con elementos teóricos y metodológicos que no se concatena con la práctica profesional.
- Hay cursos con contenidos que se repiten en diferentes semestres.
- Hay cursos con referentes bibliográficos en suma extensos, otros no les ofrecen la formación suficiente para enfrentarse a la práctica profesional, así mismo hay referentes que se utilizan con el mismo propósito y se repiten por semestres, además hay otros en la red que no se encuentran en los enlaces.
- Está dado por hecho que el alumnado al llegar a la normal cuenta con dominio del uso de las TIC, cuando este es insuficiente y requiere ser visibilizado en los planes de estudio con un enfoque didáctico.
- La capacitación, actualización y profesionalización docente a nivel federal y estatal es insuficiente y los que se ofrecen en el MOOC MéxicoX no son acordes a las necesidades contextuales de las diferentes escuelas normales.
- No hay seguimiento a las actualizaciones docentes en las diferentes etapas, (federal y estatal), por ejemplo, la habilitación docente.
- Los cursos para el alumnado que ofrece la autoridad federal y estatal no se ofertan en tiempo y forma para que tengan la facilidad de llevarlo a cabo de manera oportuna y no se ofrecen a lo largo de la formación.
- Los contenidos de los cursos actuales son muy extensos, no se llegan a abordar de manera completa y en la práctica que no se vinculan.
- No existe relación en el orden de los cursos con los semestres y el trayecto de práctica profesional, esto limita la intervención en la práctica profesional, una de sus implicaciones son por ejemplo, al momento de presentar su examen para ingreso a plaza porque no conocieron lo que en este les plantean porque no lo abordaron en las aulas y/o vivieron en la práctica. Por otro lado, al ser extensos no hay concordancia para las horas asignadas

- Se eliminaron teóricos fundamentales abordándolos de manera superficial, además de la ausencia de la didáctica, filosofía, historia, psicología y pedagogía, por ejemplo: desarrollo físico y psicomotor, historia de la educación en México, panorama actual de la educación básica en México, teoría pedagógica, bases psicológicas del aprendizaje, psicología del desarrollo infantil.
- Respecto al inglés, es necesario definir el enfoque, es decir, para que el alumnado aprenda o bien lo enseñe, es decir su didáctica, por otro lado, si es inglés americano o británico, además es necesario considerar que hay muchos espacios curriculares para este y que limita el poder abordar otros cursos.
- Respecto a la práctica profesional, existe una insuficiencia de espacios curriculares destinados a esta. Por otro lado, no se consideran todos los contextos y diferentes formas de organización escolar de básica. Es complicada cuando en los semestres finales (7° y 8°) se incluyan otros cursos y además la práctica profesional.
- La educación inclusiva y atención a la diversidad para el docente de educación básica, no se considera de manera transversal durante toda la formación.
- Titulación, se limitan solo a tres opciones, se basa en la etnografía y la investigación acción y los encierran en las habilidades investigativas en el trayecto de práctica profesional.
- Sobre los cursos optativos, los que se ofertan en el catálogo no se ajustan a las características contextuales de las EN y por otro lado, tampoco de estas han emanado otros diseños.
- No existe un modelo educativo, sólo se sustentan planes de estudio bajo las exigencias de la OCDE, UNESCO y banco mundial.
- Las horas y créditos de los planes de estudio, según el criterio SATCA no alcanzan el nivel de licenciatura, en la suma, quedan sólo como técnicos superiores.
- Falta una normatividad que regule y permita el desarrollo de las escuelas normales, es incongruente que se nos considere IES pero sin la normativa que nos permita funcionar como tal, sin perder la identidad normalista.

Propósito

Diseñar un modelo educativo para la educación normal congruente heterogéneo y flexible que atienda las necesidades y retos para la transformación social del contexto mexicano, sin basarse exclusivamente en las exigencias de la OCDE, UNESCO y banco mundial.

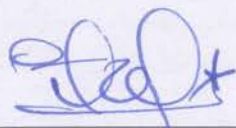
Propuesta

- Ampliación de trayectos formativos, por ejemplo: general para el docente de EB, formación complementaria, investigación, diseño curricular, pedagógica y didáctica para el docente de EB, administración y gestión, y psicopedagógica para favorecer la formación docente.

- Recuperar cursos básicos para la formación docente que les permita contar con elementos teóricos y metodológicos concatenándolos con la práctica profesional.
- Diseñar cursos y contenidos para evitar que se repitan en diferentes semestres, cuidando que los referentes bibliográficos ofrezcan la formación suficiente para enfrentarse a la práctica profesional, por otro lado que se cuente con las fuentes necesarias y disponibles.
- Implementar la transversalidad en el uso y aplicación de las TIC, para que a su vez las utilicen en la práctica profesional.
- Generar una agenda de capacitación, actualización y profesionalización docente a nivel federal y estatal acorde a las necesidades contextuales de las diferentes escuelas normales.
- Dar seguimiento puntual a las actualizaciones docentes en las diferentes etapas, (federal y estatal), por ejemplo, la habilitación docente.
- Debe existir relación en el orden de los cursos con los semestres y el trayecto de práctica profesional, para no limitar la intervención en la práctica profesional, y que exista concordancia entre los contenidos a abordar y las horas asignadas para los cursos.
- Recuperar teóricos fundamentales, así como la didáctica, filosofía, historia, psicología y pedagogía, por ejemplo: desarrollo físico y psicomotor, historia de la educación en México, panorama actual de la educación básica en México, teoría pedagógica, bases psicológicas del aprendizaje, psicología del desarrollo infantil.
- Respecto al inglés, es necesario definir el enfoque, es decir, para que el alumnado aprenda o bien lo enseñe, es decir su didáctica, por otro lado, si es inglés americano o británico, además es necesario considerar que hay muchos espacios curriculares para este y que limita el poder abordar otros cursos.
- Respecto a la práctica profesional, ampliar los espacios curriculares destinados a esta, considerando todos los contextos y diferentes formas de organización escolar de educación básica.
- Considerar de manera transversal la educación inclusiva y atención a la diversidad durante toda la formación del docente de educación básica.
- Ampliar las opciones de titulación, con diferentes cortes y enfoques de investigación.
- Que los cursos optativos oferten un catálogo que se ajusten a las características contextuales de las EN.
- Las horas y créditos de los planes de estudio, cumplan con los criterios SATCA para niveles de licenciatura.
- Crear una normatividad que regule y permita el desarrollo de las escuelas normales.
- Generar un trabajo cooperativo entre educación básica y normal.

Conclusiones

Un nuevo diseño de modelo curricular que atienda a las problemáticas anteriormente citadas.



ITZEL MENDOZA REYNA

Moderadora









LAURA DEL CARMEN MUÑOZ

GUZMÁN

Relatora

Firmas de los participantes

Nombre	Firma
FARIDY COLORADO VIVEROS	
ELOISA SAAVEDRA GUERRERO	
JOSÉ IVÁN OVANDO REYES	
TALÍA ARTEMISA IBARRA RANGEL	
REGINA QUIJANO RODRÍGUEZ	
EVELIN DEL ROCÍO PÉREZ SOLÍS	
ELVA ILIANA ROMERO MEZA	